C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: GH-FT-23 \| **Versión:** 2 \| **Fecha:** 15/01/2025	

El suscrito Jefe Oficina Gestión Humana de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere para: "Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaría General en la ejecución de actividades de fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado, previstas en el Sistema de Gestión Integral (SGI) y relacionadas con la gestión de riesgos y oportunidades, verificación y promoción de la mejora continua de los procesos institucionales.*"* los relacionados a continuación:

CANTIDAD	PERFIL
1	Profesional V con título de pregrado en Ingeniería civil con experiencia general de 4 años
1	Profesional I con título de pregrado en ingeniería ambiental con experiencia general de 1 año.
1	Profesional I con título de pregrado en Administración de Empresas
1	Asistencial V con título de bachiller con once años de experiencia general
2	Profesional I con título de pregrado en Economía
1	Profesional II con título de pregrado en Derecho y con un año de experiencia general

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el **13 de agosto del año 2026**, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998, firma:

MILENA CABALLERO ARIZA
JEFE DE OFICINA GESTIÓN HUMANA